OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, DPTO PUTUMAYO

CONTRATISTA: MOJICA CONSTRUCTORES SAS

ADICIONAL: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN M/CTE ($92.543.821)

ADICION 01 CONTRATO NO. 2777 DE 2023. Entre los suscritos, **JOSE RICARDO BURBABO BARCENAS,** identificado con C.C. No. 12.993.805 expedida en la ciudad de Pasto, actuando en calidad **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 2056 de 2003 y facultado al respecto por la Resolución de delegación No. 3309 de 29 de octubre de 2021, quien para los efectos de este documento se llamará el **INSTITUTO** por una parte, y por la otra WILLIAM RICARDO MOJICA ROMO**,** identificado con cédula de ciudadanía número 18.126.118 expedida en Mocoa, obrando como representante legal de MOJICA CONSTRUCTORES SAS Nit. 901372150**,** quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente Contrato, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato principal número 2777 de 2023, hemos convenido modificar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES: **1.)** Que con oficio 2777-2023-002 del 17 de octubre de 2023, el CONTRATISTA solicita realizar una adición de recursos al contrato en mención, manifestando que *"Por medio de la presente, comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su visto bueno para tramitar ADICIÓN de la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN M/CTE ($92.543.821) incluído el valor del inva* al contrato de la referencia, puesto que es necesario contar con recursos adicionales con el objeto de continuar con la ejecución de las obras de atención de emergencias en la Red Vial a cargo del INVIAS, Dirección Territorial Putumayo *,(…)".* **2).** Que el contrato termina el día 31 de diciembre de 2023, por lo que se encuentra vigente. **3.)** Que mediante formato de Solicitud de Adición del día 17 de octubre de 2023, fue aprobada la Adición 1 del contrato 2777 de 2023, por parte del Interventor, Supervisor y Director Territorial. **4.)** Que una vez aprobada la Adición al Contrato 2777 de 2023, se procederá a realizarla. **5.)** Que la Adición 1 implica incrementar el valor del Contrato 2777 de 2023. **7)** Que la Entidad cuenta con el CDP 78823 de 2023-04-03 por el valor de 14.911.757 y el CDP 156423 de 23023-08-30 por valor de $ 116.000.000, del cual se tomará la suma de $ 77.632.064. **8.)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud y aprobación se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga del día 17 de octubre de 2023, suscrito por el CONTRATISTA y el Supervisor y aprobada por parte del Director Territorial.

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR EL CTO 2777 DE 2023: Por el valor *NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN M/CTE ($92.543.821)* a cargo del CDP 78823 de 2023-04-03 y del rubro C-2409-0600-4-0-2409046-02 Fuente: Nación, Recurso 11 Situac: CSF del cual se toma la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 14.911.757) y CDP CDP 156423 de 23023-08-30 y del rubro C-2409-0600-4-0-2409046-02 Fuente: Nación, Recurso 11 Situac: CSF, del cual se toma la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 77.632.064). **CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. -** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes.

Para constancia se firma en Mocoa, a los 20 días de octubre de 2023, a través de la Plataforma Secop 2

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Descargar documento | Cerr

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento BF394B4FDC6D0EE01C024539700D26FF5200D37F0F938C9DE23432ED955FDD2B

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción Adición 1 CTO 2777 de 2023 (002).pdf

Nombre Adición 1 CTO 2777 de 2023 (002).pdf

Tamaño 83763

Estado No encriptado

Creado por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Fecha de creación 20/10/2023 10:23:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Volver

Documentos

Documento usado en

Tipo	Descripción	
Adición 1 CTO 2777 de 2023 (002).pdf	Adición 1 CTO 2777 de 2023 (002).pdf	(detalle)

Volver | Imprimir | Modificar | < | >